



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 13 DE MAYO 2013.-

DECRETO N° 1.572

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 71 de fecha 19.04.2013, enviado por el Sr. Miguel Flores Vargas Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, a los Señores(as) Alcaldes(as) de la Región de Valparaíso.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir al **"Programa de actividades Feria Nuevas Tecnologías de Potabilización de agua, tratamiento de aguas servidas y soluciones individuales en el ámbito SUBDERE- Gobierno Regional Valparaíso año 2013"** organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a realizarse en ciudad de Valparaíso, los días 14 y 15 de mayo, en dependencias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Valparaíso, ubicada en Avenida Brasil 2241.

Nombre Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
✓ Martinez Cabrera Ricardo	11°	Secplac (solo asiste 15.05.2013)

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMMI/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal (1)
- Alcaldía (1)
- Secplac (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



DEPTO.
RECURSOS
HUMANOS